INTERNATIONAL DE BAJA	DOCUMENTO	PSE- 6.1- 01	REV. B
CALIFORNIA SA DE CV	PROCEDIMIENTO		10/2009
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2008	POLITICA DI SERVICIO FUEF		Página 1 de 3
ELABORO Jesús Ramón Rosas Delgado	AUTORIZO Ernes	to García Manjarrez	•

REGISTRO DE REVISION

REVISION	FECHA	No. DE ARTICULO	BREVE DESCRIPCION	AUTORIZACION
А	09/2008	N/A	Emisión Original	Director Ejecutivo
В	10/2009	6.1.1	Cambia los precios en Navistar y Cummins en los sig. Conceptos: bandera, Km. excedente, hora de manejo y mano de obra	Director Ejecutivo

DISTRIBUCION

Documento e	loctrónico	on CDM	coain	lcanca
	IECHOHICO		Securi d	licalice.

- □ Documento físico en taller Mxl.
- □ Documento físico en taller Tijuana.



INTERNATIONAL DE BAJA	DOCUMENTO PSE- 6.1- 01	REV. B
CALIFORNIA SA DE CV	PROCEDIMIENTO	10/2009
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2008	POLITICA DE PRECIOS SERVICIO FUERA DE TALLER	Página 2 de 3

1. PROPÓSITO

1.1 Establecer los lineamientos para cobrar los servicios realizados fuera del taller, logrando consistencia con el cliente y rentabilidad para la empresa.

2. ALCANCE

2.1 Aplica a Gerente de Servicio y Asesor de Servicio.

3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

3.1 OS.- Orden de Servicio.

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

4.1 PSE-7.5-03 Servicio Fuera de Taller.

5. EQUIPO Y HERRAMIENTAS

5.1 N/A

6. RESPONSABILIDADES

- 6.1 Es responsabilidad del Gerente de Servicio asegurar el cumplimiento a la presente política.
 - 6.1.1 Los cobros de servicio fuera de taller se realiza de acuerdo a las siguientes tarifas:

CONCEPTO	Banderazo	KMs Incluidos	KM Excedente	Horas de Manejo	Mano de Obra
CLIENTE SIN CONVENIO	\$1,100.00	100	\$ 7.50	\$ 150.00	\$ 450.00
IDEALEASE DE MEXICO SA DE CV	\$1,000.00	200	\$ 6.50	N/A	\$ 350.00
NAVISTAR DE MEXICO SA DE CV	\$ 382.50	50	\$ 2.97	\$ 127.50	\$ 400.00
CUMMINS DE BAJA S DE RL	\$1,300.00	200	\$ 5.00	\$ 234.00	\$ 520.00
BAJA IDEALEASE SA DE CV	\$ 600.00	200	\$ 5.00	\$ 100.00	\$ 300.00
* Los precios son pesos y no incluyen IVA					

^{6.1.2} El Gerente de Servicio podrá autorizar las excepciones mediante la anotación

FAD-4.2-03A

Doc. Rel. PAD-4.2-01.La información contenida en el presente documento es propiedad de International de Baja California S.A. de C.V. Prohibido cualquier uso no autorizado por escrito del Director Ejecutivo.El usuario es responsable de verificar la revisión actual del documento previo a su uso, cualquier anomalía notificarlo al responsable de Control de Documentos.

y mina correspondiente en la Orden de Servicio respectiva.

6.1.3 Las tarifas son revisadas cada 6 meses, durante diciembre y mayo y son autorizadas por la Dirección Ejecutiva.

6.1.4 Las casetas se cobran al costo al Cliente.

INTERNATIONAL DE BAJA	DOCUMENTO PSE- 6.1- 01	REV. B
CALIFORNIA SA DE CV	PROCEDIMIENTO	10/2009
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2008	POLITICA DE PRECIOS SERVICIO FUERA DE TALLER	Página 3 de 3

- 6.1.5 Cuando la naturaleza del servicio requiera hotel y/o alimentos, estos deben ser cobrados al Cliente con un margen del 15%, o bien el Cliente podrá pagarlos directamente.
- 6.2 Es responsabilidad del Asesor de Servicio:6.2.1 Facturar la OS de acuerdo a la presente política.
- 6.3 Es responsabilidad del Director Ejecutivo:
 - 6.3.1 Autorizar las tarifas.

